



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No.: 68001-40-03-006-2022-00118-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que la Estación de Policía de Guaca (Santander), deja a disposición del Juzgado el vehículo de placas NJW-91D, embargado dentro del proceso.
Bucaramanga, 20 de octubre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede y para efectos que se dé cumplimiento a lo ordenado en el auto fechado del 28 de marzo de 2022 y efectuar la diligencia de Secuestro del vehículo de placas **NJW-91D** clase MOTOCICLETA marca PULSAR 135 color NEGRA modelo 2015 de propiedad de la demandada JONAIRA ANDREA PEÑA QUIÑONES identificada con CC. 1.098.732.726, que se encuentra ubicado en las instalaciones de la Estación de Policía de Guaca (Santander), el Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: EXPEDIR Despacho Comisorio dirigido al **JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACA – SANTANDER - REPARTO**, para que formalice la diligencia de secuestro del vehículo tipo motocicleta de placas **NJW-91D** conforme a las características antes indicadas en la parte considerativa del presente proveído, a quien se le confieren las facultades del artículo 40 del C.G.P., facultades de sub-comisionar, además las de nombrar secuestre de la lista respectiva, fijar fecha y hora para la diligencia mediante auto que notificará en legal forma a la parte demandante y al secuestre designado a quien podrá reemplazar si fuere el caso previas las constancias respectivas para efectos del art. 2 de la Ley 446 de 1998, fijarle honorarios equivalentes a la suma de SEIS (6) SALARIOS DIARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES, igualmente para resolver sobre las eventuales oposiciones que se le presenten en el transcurso de la diligencia.

SEGUNDO: Líbrese el respectivo Despacho Comisorio, con los insertos del caso, adjuntando copia del presente auto, en los términos del art. 125 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 145 del 23 de octubre de 2023.